



Mal de Ojo: un breve análisis epistemológico

Fernanda Clavel De Kruyff
fernandaclavel@icloud.com

Evil eye: a brief epistemological analysis

Resumen

En este artículo se lleva a cabo un análisis del *Mal de ojo* con la finalidad de justificar que esta creencia no es un tipo de conocimiento de la vida cotidiana (conocimiento ordinario), ni tampoco conocimiento científico, sino una creencia sin razones objetivamente suficientes que la respalden. Se acota el significado del *mal de ojo* y, a partir de ello, se ofrecen distintas razones para ser escépticos sobre las explicaciones que dan los creyentes de este supuesto mal. Por último, se delinean algunos factores que permiten comprender por qué los creyentes en el *mal de ojo* atribuyen este padecimiento a causas equivocadas y por qué son renuentes a abandonar su convicción, a pesar de las buenas razones para apoyar una duda razonable sobre su existencia.

Palabras clave: *Mal de ojo*, conocimiento ordinario, conocimiento científico, escepticismo.

Abstract

In this article, an analysis regarding the “Evil Eye” is carried out to justify said belief as not a type of knowledge in daily life (common knowledge) nor as scientific knowledge, but as a belief without objectively sufficient reasons to back it up. The meaning of the “Evil Eye” is narrowed down, and with this in mind, different reasons are offered to remain skeptical about the explanations given by the believers of this so-called curse. Lastly, an outlining of some factors is done in order to allow an understanding regarding why the believers of the “Evil Eye” attribute this condition to the wrong causes, as well as why they are so reluctant to abandon their conviction, even when there are good reasons to support a reasonable doubt regarding its existence.

Keywords: Evil Eye, ordinary knowledge, scientific knowledge, skepticism.

Sabemos que el conocimiento científico no es el único tipo de conocimiento¹. Hay de la vida cotidiana –conocimientos ordinarios–, los cuales no tienen que pasar por las rigurosas pruebas del conocimiento científico². Tenemos conocimientos ordinarios sobre la naturaleza, por ejemplo, que el fuego quema, que hay día y noche, que necesitamos del agua para sobrevivir, que no podemos atravesar los muros, etc. También poseemos conocimientos ordinarios de tipo social, por ejemplo, sabemos cómo son y cómo se comportan nuestros amigos y familiares más cercanos, qué es lo cotidiano en nuestra comunidad, qué prohibiciones hay en nuestra cultura, etc. Para cada uno de estos tipos de conocimientos podemos ofrecer razones que los sostienen sin necesidad de hacer una investigación controlada o un experimento.

En contraste, las pruebas o razones que la ciencia ofrece son más rigurosas. ¿Por qué es así? Una de las causas es porque lo que se pretende probar es menos evidente, tiene un mayor grado de incertidumbre. Los conceptos, leyes y teorías científicas que intentan explicar un determinado campo de la realidad, sea este natural o social, han requerido de un uso mayor de la inventiva³, por ejemplo, al imaginar átomos, fuerzas de gravedad, selección natural, virus, bacterias, plusvalía, explotación, producto interno bruto, estructura social, gestalt, mecanismos psicológicos de defensa, procesamiento de la información, proceso histórico,

Fernanda Clavel DeKruyff

Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa. Licenciada en Psicología, maestra en Filosofía de la Ciencia y en Teoría Psicoanalítica, doctora en Clínica Psicoanalítica. Ha escrito diversos artículos y presentado conferencias sobre filosofía de la ciencia, epistemología del psicoanálisis y teorías sobre las emociones.

1 Luis Villoro (1982: 21), por ejemplo, da buenas razones en contra del prejuicio científicista, es decir, en contra de reducir el conocimiento a la ciencia. Véase también Agazzi (2015: 92 y 93).

2 Por conocimiento ordinario entiendo lo mismo que Bianca y Piccari cuando afirman:

“el conocimiento ordinario no es sólo el resultado de procesos sensorio-perceptivos, sino también de contenidos no perceptivos (noéticos) que están presentes en cualquier mente. Desde el punto de vista epistemológico, el conocimiento ordinario es una forma de conocimiento que no sólo permite acceder epistémicamente al mundo, sino que posibilita la formulación de modelos de este, con distintos grados de confiabilidad. [...] En efecto, el conocimiento ordinario humano, así como el conocimiento biológico de otras especies vivas, se formula con procesos específicos y es confiable, al menos hasta cierto punto, porque la vida se basa en él: cada ser vivo necesita un conocimiento confiable del mundo para sobrevivir en su hábitat. En los humanos, el conocimiento ordinario es mucho más complejo que el conocimiento biológico de otros seres vivos, porque no sólo es útil para sobrevivir, sino también necesario para satisfacer las muchas otras necesidades y deseos de cualquier ser humano; por lo tanto, el conocimiento ordinario en los humanos involucra muchos factores mentales, psicológicos y sociales y es confiable con referencia al estado del mundo”. (Traducción libre, 2015: ix).

Véanse los ejemplos paradigmáticos que ofrezco de este tipo de conocimiento.

3 Desde luego existen otras características que diferencian el conocimiento ordinario del conocimiento científico. Aquí sólo me refiero a una de ellas: el uso de la imaginación. Para apreciar otras diferencias entre ambos tipos de conocimiento y sus relaciones véase Agazzi (2015).



¿El **Mal de ojo** es conocimiento ordinario o científico?
El principal objetivo de este trabajo es justificar que
ninguno de los dos.

ideología, socialismo, etc. Justo, para que la imaginación empleada en la ciencia tenga un correlato en la realidad y no sea una simple fantasía, se requiere de pruebas o razones más sofisticadas que aten la imaginación a la realidad.

Situemos en este contexto al *Mal de ojo*. A veces se le descarta como conocimiento argumentando que no hay pruebas científicas que respalden esta creencia popular. Sin embargo, no me parece una buena razón porque, primero, la creencia del *Mal de ojo* puede ser parte del conocimiento ordinario sin ser conocimiento científico y, segundo, porque la falta de pruebas científicas de que sea cierto no implica su falsedad⁴. Sin embargo, es importante considerar que quienes creen en el *Mal de ojo* tienen la carga de la prueba, es decir, están obligados

4 Véase *falacia de apelación a la ignorancia* en Herrera y Torres (1994: 44 y 45).



a ofrecer buenas razones⁵ de su propuesta, y mientras no lo hagan, la creencia no puede aceptarse como conocimiento.

¿El *Mal de ojo* es conocimiento ordinario o científico? El principal objetivo de este trabajo es justificar que ninguno de los dos, sino una creencia carente de razones objetivamente suficientes que la respalden.

Para argumentar a favor de lo anterior es necesario entender primero qué es el *Mal de ojo*. Ya aquí nos encontramos con una dificultad, pues no es fácil delimitar su significado. En un intento de acotarlo, tomaré como referencia el trabajo de Idoyaga y Gancedo (2014). Antes que nada, ellos diferencian el significado que se le da en Iberoamérica respecto al del Viejo Mundo; la primera referencia connota exclusivamente una enfermedad *folk*, con causas naturales y sociales, mientras que en Europa y el Medio Oriente es principalmente un “poder para dañar”.

Aunque existe ambigüedad en el artículo mencionado sobre el significado de este “poder para dañar”, los autores parecen vincularlo con poderes sobrenaturales o mágicos, pues quienes pueden originar el agravio son brujas,

5 Haré una distinción entre razones y buenas razones. Daré a *razón* el significado que ofrece Luis Villoro: “Razón de la creencia de S en p es lo que hace para S que ‘p’ sea verdadera, o más o menos probable” (1982: 77). Mientras que por *buenas razones* entenderé aquellas que son objetivamente suficientes para justificar una proposición, en el sentido que da de ellas Villoro (véase 1982, cap.7).



deidades y objetos con forma de ojo. Según los autores mencionados, en Iberoamérica no se atribuye este tipo de poder al *Mal de ojo*. (Idoyaga y Gancedo, 2014: 84)⁶, sino que se le concibe como una enfermedad con causas naturales y sociales. Para el presente análisis partiré de la caracterización que se da al *Mal de ojo* en Iberoamérica.

Idoyaga y Gancedo sostienen que es una enfermedad reconocida por la medicina humoral en la Edad Media, medicina donde, según ellos, tiene sus orígenes la biomedicina, y señalan que del Viejo Mundo se trasladó a Iberoamérica. Además, se trata de un mal polimorfo que tiene como síntomas más frecuentes los dolores de cabeza y estómago, vómitos, problemas oculares o falta de energía. También puede conducir a la locura, y en los recién nacidos el síntoma más peligroso es la apertura de la mollera.

Las causas de la enfermedad son múltiples, Idoyaga y Gancedo las clasifican en causas naturales y sociales. Las naturales se dividen en dos subtipos: en el primero están la contaminación del aire, la irradiación del sol, de la luna y los eclipses; en el segundo está la transmisión del mal por un “ojeador”, personas o animales, debido a su complexión o desequilibrio humoral. La explicación general de la medicina humoral, según refieren, era que la irradiación de

⁶ A pesar de su afirmación, Idoyaga y Gancedo incluyen entre los remedios que se dan al *Mal de ojo* en Iberoamérica, elementos de tipo religioso. En este trabajo no abordaré estos elementos, porque consideraré de entrada que, al ser religiosos, no pertenecen al conocimiento ordinario como lo he caracterizado (véase la segunda nota al pie) y del que he ofrecido ejemplos paradigmáticos, como una guía de los casos que incluye. Por otra parte, es claro que estos elementos religiosos tampoco pertenecen al conocimiento científico.



Idoyaga y Gancedo sostienen que es una enfermedad reconocida por la medicina humoral en la Edad Media.



los cuerpos celestes, la corrupción del suelo o la presencia de personas o animales enfermos o con desequilibrios humorales viciaban el aire, entonces éste producía la *Mal de ojo*.

Respecto a los “ojeadores”, en el contexto de las causas naturales, se incluyen las siguientes:

[...] personas enfermas, con estrabismo, lesiones y anomalías oculares, cansadas —y por extensión

los viajeros—, hambrientas, sedientas, transpiradas, coléricas, melancólicas, en estado cálido, humoralmente descompensadas, deformes, de sangre fuerte o caliente, de mirada brava, fuerte o punzante, mujeres menstruantes y embarazadas (Idoyaga y Gancedo 2014: 82).

Entre ellos también puede haber animales cansados o transpirados como perros, caballos y mulas. Los autores indican que esta caracterización de los “ojeadores” es difícil de sistematizar, pero que en algunos casos es posible una explicación en términos de la medicina humoral. Vale la pena señalar que entre las causas naturales del *Mal de ojo* que recopilan Idoyaga y Gancedo se incluye una nueva, la irradiación del televisor.

Las causas de tipo social se refieren al poder de dañar a través de la mirada, asociada

a sentimientos de envidia o amor, aunque la envidia es la etiología más extendida. Esta se expresa generalmente a través de la mirada y se acompaña de halagos. Para algunos informantes, cualquiera que envidie puede “ojear”, mientras que para otros se necesita además que el “ojeador” sea “energéticamente más fuerte que la víctima” (Idoyaga y Gancedo, 2014: 83). Para esto último, es importante la oposición fuerza/debilidad entre el “ojeador” y la víctima.

Los niños y los adolescentes son más débiles debido a que no han alcanzado su máximo desarrollo, tanto físico como espiritual, por consiguiente, están más expuestos que los adultos a ser víctimas de los ojeadores. Entre los adultos usualmente se admite que cada persona tiene un monto particular de energía o poder. Sin embargo, dicho monto puede variar; así, diferentes factores como el estrés, la enfermedad o la preñez pueden hacer a cada persona más débil de lo usual y expuesta al daño, mientras que las fuertes emociones, la menstruación y otros desbalances humorales hacen a los individuos más fuertes de lo usual. Las posibilidades crecen y decrecen dependiendo del poder particular de cada individuo y de las circunstancias que atraviesa. (Idoyaga y Gancedo 2014: 83).

El amor y el cariño también pueden producir el *Mal de ojo*:

[...] “Por ejemplo, un niño nace y su abuela no puede conocerlo, pero ella piensa en él, entonces ella

ojea al niño”. “A veces mi novio me causa mal de ojo de tanto que piensa en mí” [...] [Además] los sentimientos de afecto no solo producen daño a través de la mirada, sino que también lo hacen a través del pensamiento, en estos casos el daño suele considerarse involuntario. (Idoyaga y Gancedo, 2014: 84).

Cabe agregar que también un “ojeador” envidioso puede contaminar el aire, de modo que cualquiera que entrara en contacto con el aire viciado podría contraer el *Mal de ojo*. Esto último implica, para Idoyaga y Gancedo, una naturalización de la envidia como causa. Como puede observarse, su caracterización es poco sistemática y dista mucho de ser precisa. Lo más claro es que se le concibe como una enfermedad, es decir, se cree que produce daño, algo la produce (causas) y se manifiesta en síntomas (efectos).

¿El *Mal de ojo* es conocimiento ordinario? Al ser una creencia popular, se podría pensar que es una forma de conocimiento ordinario, sin embargo, no es una certeza como el tipo de ejemplos paradigmáticos que he mencionado del conocimiento de la vida cotidiana, certezas que están apoyadas en buenas razones, sino que trata de un conjunto de creencias donde se ha hecho en gran medida uso de la imaginación. Y no sólo esto, al menos algunas de las explicaciones sobre éste se oponen al resto de nuestras experiencias cotidianas.

Analicemos las causas de tipo social, por ejemplo, como el producir daño a través del pensamiento. Esta idea se opone radicalmente a nuestras experiencias cotidianas. Sabemos que con sólo pensarlo no podemos mover objetos a distancia, ni producir cortadas u otras





“Ojeador” **envidioso** puede contaminar el aire, de modo que cualquiera que entrara en contacto con el aire viciado podía contraer el **Mal de ojo**.

heridas a los cuerpos de nuestros semejantes, tampoco cumplir nuestros deseos con sólo pensarlo, por ejemplo, el deseo de ser amado no basta para ser amado, el deseo de terminar un trabajo no es suficiente para terminarlo, el deseo de que un familiar deje de experimentar un dolor físico no alcanza para eliminarlo, el deseo de que a alguien que detestamos le caiga un árbol encima no logra por sí mismo esa meta, etcétera. Nuestras experiencias cotidianas permiten concluir, muy razonablemente, que es falso que se pueda producir daño a otras personas por el mero pensamiento.

Sin embargo, que tal creencia se oponga a las experiencias cotidianas no garantiza necesariamente que sea falsa, porque su falsedad se basa en experiencias previas, es decir, se trata de una conclusión obtenida por un razonamiento probabilístico y no por un razonamiento deductivo, entonces, sólo tenemos buenas razones para decir que es altísimamente probable que la creencia sea falsa y es muy razonable ser escéptico ante la idea de que se pueden producir síntomas en otras personas, como dolores de cabeza y estómago, vómitos, problemas oculares o falta de energía⁷ sólo a

⁷ Observemos que no es claro lo que el creyente en el *Mal de ojo* quiere decir con el síntoma de *falta de energía*: ¿se refiere a características psicológicas, como por ejemplo, que la persona está desanimada, cansada, o tal vez se refiere a una energía de tipo físico, como una energía eléctrica, o térmica, o le llama energía a una entidad que en realidad desconoce? Mientras el creyente no resuelva esta ambigüedad, no puede especificar qué está modificando el ojeador con el solo poder de su pensamiento, y entonces ni siquiera tiene claro lo que debe probar.

través del pensamiento.

El creyente⁸ no está justificado para mantener su creencia y, si deseara defenderla racionalmente, estaría obligado a ofrecer buenas razones para justificar la verdad de su creencia para con ello abandonar el escepticismo; por ejemplo, tendría que ofrecer razones que justifiquen que no se trata de meras coincidencias, dar explicaciones de cómo el mero pensamiento conduce a estos efectos, ofrecer explicaciones de por qué sólo con el pensamiento se pueden lograr efectos de este tipo en contraposición con el resto de nuestras experiencias cotidianas. Mientras el creyente no ofrezca buenas razones, no posee conocimiento.

Observemos lo siguiente. Idoyaga y Gancedo señalan que una parte de las explicaciones del *Mal de ojo* tiene sus orígenes en la medicina humoral y consideran que esta es, a su vez, origen de la biomedicina. De acuerdo con esta teoría, la irradiación de los cuerpos celestes o el desbalance humoral de “ojeadores” (personas y animales) pueden contaminar el aire y producir el *Mal de ojo*. ¿Es este tipo de explicación razón suficiente para considerar la creencia popular como un conocimiento científico? No, por varias razones. En primer lugar, aunque la

⁸ Algunos creyentes del *Mal de ojo* ofrecen experiencias personales para justificar que un “ojeador” produjo los síntomas del padecimiento con el solo poder de su pensamiento, pero ellas son a todas luces insuficientes para hacer probable su creencia, ya que tales experiencias se oponen a la abrumadora mayoría de las experiencias de otras personas e, incluso, a la mayoría de sus propias experiencias.

medicina humoral fuera un antecedente de la biomedicina, no significa que se siga considerando conocimiento. La medicina ha tenido un progreso y no considera ya los principios de la medicina humoral como ciertos. Cuando se dice, por ejemplo, que los fenómenos celestes o la condición humoral de un animal o una persona contamina o vicia el aire y que esto a su vez produce los síntomas del *Mal de ojo*, no se especifica en qué consiste esta contaminación ni cómo detectarla. Tampoco se elimina la posibilidad de que la presencia de estas “causas” y los síntomas sean simples coincidencias. Por ello, la medicina humoral no es un buen apoyo para la enfermedad. Por otra parte, aun si supusiéramos que la teoría de la medicina

humoral es conocimiento científico, el conjunto de creencias poco sistematizadas no son equivalentes a la teoría humoral.

El *Mal de ojo* es una enfermedad *folk*, es decir, un conjunto de creencias populares tradicionales que no constituye una teoría bien definida y no cuenta con una comunidad que realice una búsqueda consciente y ordenada de razones para su justificación, en consecuencia, no forma parte del conocimiento científico porque este se caracteriza por la existencia de comunidades cuyo propósito es llevar a cabo investigaciones sistematizadas, con la clara intención de la búsqueda de razones y de su crítica.

Una de las grandes deficiencias del *Mal de ojo* para ser conocimiento, ordinario o científico, es



El **Mal de ojo** es una enfermedad *folk*, es decir, un conjunto de creencias populares tradicionales que **no constituye una teoría bien definida**.



la gran ambigüedad de su constitución. Ni siquiera está definido con claridad qué es lo que se quiere probar. No está delimitado el conjunto de síntomas correspondientes a esta enfermedad, ni si deben presentarse juntos o basta con uno o varios de ellos. Tampoco parece haber un criterio independiente de los síntomas para definir la enfermedad, lo que nos deja sin saber de cuál se trata si prescindimos de ellos.

También es confuso si varias causas pueden actuar independientemente para producir los síntomas o si necesitan estar presentes al mismo tiempo. Además, no se dice en qué consisten exactamente las causas. Ejemplo de esto último es lo siguiente: cuando se sostiene que el “ojeador” tiene un monto particular de energía o poder, no hay claridad a qué se refiere esa energía, si es un tipo de energía física o de qué tipo tampoco se especifica cómo podemos saber de su existencia independientemente de los síntomas (mal definidos) que supuestamente produce⁹. El uso de la imaginación popular se desborda, la causa puede ser incluso la radiación del televisor. ¿Cuál es el límite para proponer cualquier causa que se pueda inventar? La imaginación no tiene por qué tener límites, pero el conocimiento sí.

A pesar de la ambigüedad de lo que es el *Mal de ojo*, algunas personas intentan ofrecer razones a favor de su existencia, lo que implica, por

lo mencionado hasta ahora, que dan argumentos con la pretensión de apoyar *una versión*, entre muchas, de esta enfermedad.

Cuando he preguntado a estudiantes universitarios si creen en la existencia del *Mal de ojo*, delimitando sus síntomas y causas como lo señalan Idoyaga y Gancedo, es curioso observar que algunos de ellos que sí creen en su existencia no se ciñen a los síntomas y causas mencionados, sino que ofrecen su propia versión. Entre las razones para creer en esta enfermedad aluden a dos que analizaré brevemente:

1. Han experimentado esta enfermedad y se han curado, por ejemplo, al pasar un huevo por todo su cuerpo.
2. Sus madres o abuelas les han enseñado que existe.

La primera es una razón por experiencia directa¹⁰, la segunda es de tipo testimonial. Notemos que en ambos casos se pretende apoyar la existencia del *Mal de ojo*, sin embargo, en realidad se busca dar sustento a una versión particular de la enfermedad de la persona que da las razones, esto significa que, aunque fueran buenas razones para justificar la existencia de su versión, no necesariamente

⁹ En la nota al pie siete me referí a un caso similar de ambigüedad de “falta de energía”, pero en ese caso el término se refería al enfermo, no al “ojeador”.

¹⁰ En la nota al pie ocho me referí a este tipo de experiencia personal que tiene el creyente en el Mal de ojo, con la que pretende justificar que el mero pensamiento puede producir los síntomas de la enfermedad.

lo son para apoyar otras versiones de la enfermedad. A continuación, argumentaré por qué ninguna de estas explicaciones es una buena justificación.

La razón que se refiere a la experiencia directa no puede justificar una relación causal entre las “causas” propuestas y sus síntomas, simplemente porque no se dan buenos criterios para descartar las coincidencias. Además, no se da una explicación de cómo las causas conducen al efecto, ni tampoco se dice por qué los remedios curan la enfermedad, por ejemplo, por qué pasar un huevo por el cuerpo elimina los síntomas.

Por otra parte, una razón de tipo testimonial no tiene que descartarse automáticamente y en muchos casos puede ser buena para justificar una proposición. ¿Los testimonios de madres y abuelas son una razón suficiente para sostener la existencia del *Mal de ojo*? ¿Las madres y abuelas están bien informadas y calificadas para opinar sobre él? Las respuestas a ambas preguntas son negativas. Aunque puede ser razonable que una hija o hijo confíe en el testimonio de las personas que la criaron, no lo es cuando hay buenas razones en contra de dicho testimonio.

Sintetizo las razones que he expuesto hasta ahora para desconfiar de la existencia de esta enfermedad: ambigüedad de qué es, de sus síntomas y causas; oposición o inconsistencia del *Mal de ojo* con el resto de nuestras experiencias cotidianas; uso desbordado de la imaginación sin una búsqueda consciente y sistematizada de razones que la aten a la realidad; intento de establecer relaciones causales entre los síntomas y las causas que

no descartan las coincidencias, inexistencia de una explicación de cómo las causas conducen al efecto.

Existen múltiples teorías bien fundadas de la ciencia médica, la psicología y la sociología, que en principio pueden dar cuenta de los síntomas¹¹ más frecuentes a los que se refieren Idoyaga y Gancedo, de forma aislada o conjuntamente (dolores de cabeza y estómago, vómitos, problemas oculares o cansancio). Los médicos saben que estos síntomas pueden ser producidos por múltiples causas y necesitan de más información para brindar un diagnóstico. Incluso si se descartan causas orgánicas, los factores que generan los síntomas pueden ser de tipo psicosocial. Tanto la psicología como la sociología están en posibilidad de ofrecer explicaciones bien fundadas de los síntomas mencionados, también permiten comprender por qué los creyentes atribuyen sus padecimientos a causas equivocadas. Por ejemplo:

- a) La capacidad de sugestión de los seres humanos es un factor que podría explicar por qué pueden aparecer estos síntomas, cuando las personas creen firmemente que la causa es la mirada o el pensamiento de otras personas; también por qué desaparecen cuando estas personas están convencidas de que ya no tendrán los síntomas, cuando les hayan aplicado remedios—como pasarles un huevo por el cuerpo—. Además, como las personas no se percatan de este factor de sugestión, atribuyen su padecimiento a causas equivocadas.

¹¹ Siempre y cuando se definan con mayor claridad.

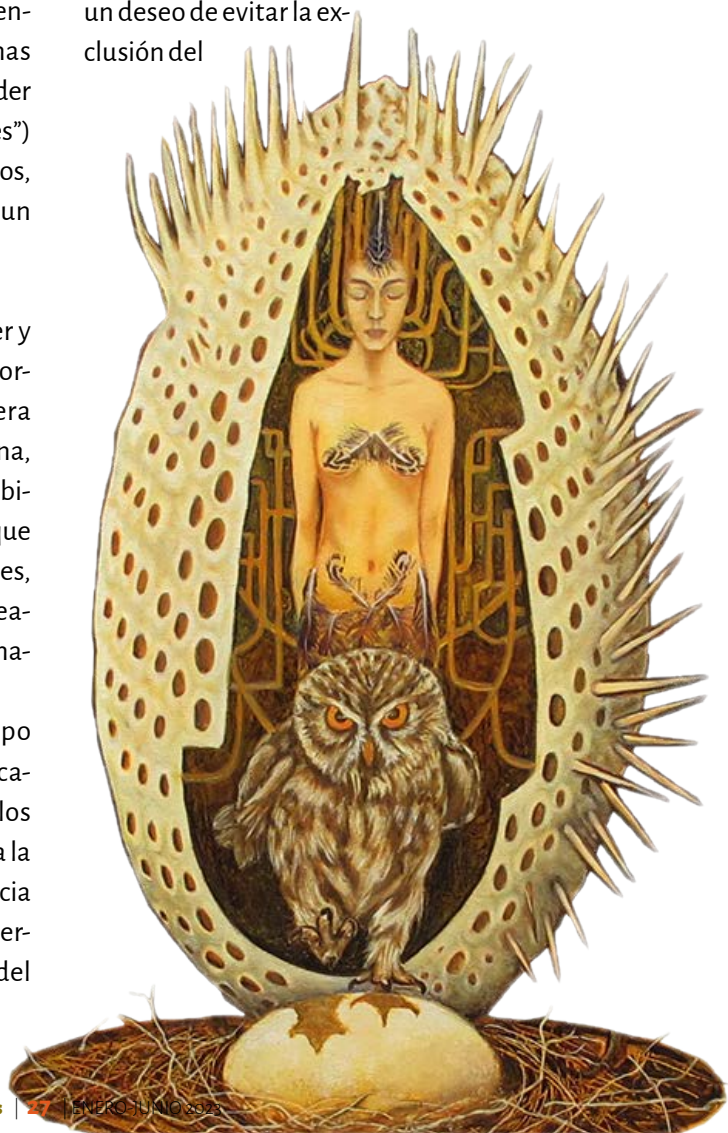


b) Otro factor que puede complementar al anterior es el registro de información que los creyentes obtienen de la apariencia, los lenguajes verbal y corporal (tipo de mirada, expresiones faciales, entonación de la voz) de otra persona, de tal manera que están en capacidad de inferir o hacer hipótesis de qué emociones tiene la otra persona, si tiene una buena o mala actitud, sus posibles intenciones, lo que puede estar pensando, etc. Se sabe que todo esto podría repercutir en el estado de ánimo y nivel de estrés de las personas y, eventualmente, podría conducir a síntomas físicos. No es necesario recurrir a un poder especial de ciertas personas (“ojeadores”) para que sus emociones y pensamientos, acompañadas de acciones, tengan un efecto en quienes les rodean.

Observemos también que puede suceder y no todo el registro del lenguaje verbal y corporal de otra persona se realiza de manera plenamente consciente o con atención plena, de modo que en lugar de que las personas ubiquen la causa de su malestar en el registro que hicieron de las expresiones faciales, actitudes, entonación de voz, etc., consideran erróneamente que las causas de su malestar son “malas vibras” o el *Mal de ojo*.

A partir de estos y otros factores de tipo social y psicológico pueden ofrecerse explicaciones fundamentadas de los síntomas a los que se refiere este mal, en lugar de recurrir a la explicación, carente de bases, de esta creencia popular. Notemos que, al mismo tiempo, permiten comprender por qué los creyentes del

Mal de ojo persisten en su convicción a pesar de las buenas razones para dudar de su existencia. Otros factores que contribuyen al entendimiento de esto último son: la confianza en el testimonio sobre su existencia que dieron las personas de quienes se dependió durante la crianza, asimismo, la influencia de las tradiciones de la comunidad a la que se pertenece. Las creencias que se adoptaron desde la infancia y siguen los modelos de las personas de las que dependió la crianza, presentan una particular resistencia a ser abandonadas. Además, hay un deseo de evitar la exclusión del



grupo familiar o de la comunidad que entra en conflicto con el abandono de la creencia¹². Lo que está en juego no es sólo el abandono de una creencia sino la identidad misma.

Conclusiones

Considero que los argumentos ofrecidos hasta aquí son suficientes para ser escépticos sobre la existencia del *Mal de ojo* y mostrar que no hay buenas razones para justificar su existencia; esto a su vez permite inferir que no se trata de un conocimiento de la vida cotidiana, ni tampoco de conocimiento científico.

Además, se ofrecieron ejemplos de algunos factores que permiten entender por qué los creyentes del *Mal de ojo* atribuyen este padecimiento a causas equivocadas, y por qué se resisten a abandonar su convicción, a pesar de las buenas razones para apoyar una duda razonable sobre su existencia.

Referencias

Agazzi, E. (2015). From Common Sense Knowledge to Scientific Knowledge (and vice versa).

12 Erkoreka (2005: 397) se refiere a algunas orientaciones teóricas que destacan la función individual y/o social que tiene la creencia del "Mal de Ojo". Sobre esto cabe aclarar que aunque el "Mal de Ojo" efectivamente tenga una utilidad psicológica o cumpla con una función en el entramado social, esto no implica que sea una creencia bien fundada. Por otra parte, Idoyaga (2006) ofrece una explicación de por qué los zapotecas adoptaron la creencia del "Mal de Ojo", atribuyéndolo a la opresión e imposición españolas; esta explicación se refiere a los factores sociales que propiciaron la adopción de la creencia, pero es importante advertir que estos antecedentes o condiciones sociales no constituyen buenas razones para justificar la verdad de la creencia.

En M. L. Biancay P. Piccari (eds.) (2015), *Epistemology of Ordinary Knowledge* [pp. 77-94]. Cambridge Scholars Publishing.

Bianca, M. L. y Piccari, P. (eds.) (2015). *Epistemology of Ordinary Knowledge*. Cambridge Scholars Publishing.

Erkoreka, A. (2005). "Mal de ojo: una creencia supersticiosa remota, compleja y aún viva", *Munibe* 57, pp. 391-400. Disponible en: <https://www.ehu.eus/documentos/1970815/2421082/Erkoreka%2C%20A.+Mal+de+ojo+una+creencia+supersticiosa+remota%2C%20compleja+y+aún+viva/3e0f4416-62e8-42c8-8e6a-0c4ae1c6abf6>

Herrera Ibáñez, A. y Torres, J.A. ()1994. *Falacias*. Editorial Torres Asociados.

Idoyaga Molina, A. (2006). El mal de ojo entre los Zapotecas (México) y las categorías conceptuales de Kearny: ¿Cosmovisión Paranoica u opresión étnica?, *Perspectivas Latinoamericanas* 3, pp. 82-113. Disponible en: <https://docplayer.es/35600066-El-mal-de-ojo-entre-los-zapotecas-mexico-y-las-categorias-conceptuales-de-kearney-cosmovision-paranoica-u-opresion-etnica.html>

Idoyaga Molina, A. y Gancedo, M. (enero-junio, 2014). El mal de ojo como enfermedad: *elitelore* y folklore en Iberoamérica, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXIX, 1, pp. 77-93. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/5b84/546c8c1e80a-f2781f45878ea7e14f2c99809.pdf>

Villoro, L. ()1982. *Creer, saber, conocer*. Siglo XXI.

